Los Ministros porteros citaran alos Señores Capitulares, y Sindico personero, para que concurran al cabildo que se adeulebrar, alas onze oras del dia de mañana nuebe del Corriente, para hacer presente una carta de Dn. Manuel Aizpun y Medin Essno. de Camara del Rl. y Supremo consejo de Castilla, en que se prebiene Informe el Ayuntamto. sobre la Solicitud de Dn. Christobal de Mergelina y Selba, solicitando se le despache titulo de Regidor de esta Villa perpetuo por Juro de eredad y Igualmte. para hacer presente otra carta del Illmo. Señor obispo de este obispado en asunto de contribucion por los participes en los diezmos para la nueba Yglesia: con prebencion, que al que no asistiese, se parara el perjuicio que haya lugar. Yecla, y Marzo ocho de 1791.

Lizdo. Azcuña

Franco. Joseph Rocina